

4. ¿Quién cuida a quienes cuidan? El rol de las universidades en la construcción de una nueva lógica de cuidados

Who cares for the carers? The role of universities
in building a new care logic

Patricia Jazmín Meza Navarro* @ 

* Tecnológico de Monterrey, Guadalajara, México.

RESUMEN

Este artículo analiza el impacto del trabajo de cuidados en el involucramiento estudiantil en programas de maestría del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara desde un enfoque de género y justicia social. Se utilizó una metodología cualitativa con diseño exploratorio, apoyada en estadística descriptiva; se aplicó una encuesta con 57 preguntas a estudiantes de posgrado y entrevistas semiestructuradas en profundidad con personas cuidadoras. Los resultados revelan que solo el 13,04% del estudiantado realiza labores de cuidados, lo que sugiere una exclusión previa de muchas personas cuidadoras del sistema de posgrados. Además, todas las personas encuestadas que cuidan también tienen empleo remunerado, conformando una triple jornada que impacta directamente su bienestar y limita su participación académica, especialmente en espacios extracurriculares. Las modalidades ejecutivas ofrecen mayor compatibilidad con sus responsabilidades, pero el apoyo institucional es escaso y no está reglamentado, dejando la carga en la empatía del profesorado. Se concluye que las universidades deben reconocer de forma explícita el trabajo de cuidados e implementar políticas que garanticen condiciones equitativas para estudiantes cuidadores. Esto requiere una transformación institucional que contribuya a la redistribución social del cuidado como eje de un

nuevo contrato social, donde el derecho a cuidar y ser cuidado sea respaldado por el Estado y compartido entre diversos actores, rompiendo con la lógica que invisibiliza y penaliza estas labores, especialmente en las trayectorias académicas de las mujeres.

Palabras clave: División sexual del trabajo; Estado; involucramiento estudiantil; trabajo de cuidados

Who cares for the carers? The role of universities in building a new care logic

ABSTRACT

This article analyses the impact of care work on student engagement in master's programs at the University Centre for Economic and Administrative Sciences (CUCEA) of the University of Guadalajara from a gender and social justice perspective. A qualitative methodology with an exploratory design was employed, supported by descriptive statistics. A 57-question survey was administered to postgraduate students, and in-depth, semi-structured interviews were conducted with caregivers. The results reveal that only 13.04% of students perform care work, suggesting that many caregivers are excluded from the postgraduate system. In addition, all respondents who are caregivers also have paid employment, resulting in a triple workday that directly impacts their well-being and limits their academic participation, especially in extracurricular activities. Executive programs offer greater compatibility with their responsibilities, but institutional support is scarce and unregulated, leaving the burden on the empathy of faculty members. It is concluded that universities must explicitly recognize care work and implement policies that guarantee equitable conditions for student carers. This requires institutional transformation that contributes to the social redistribution of care as the cornerstone of a new social contract, where the right to care and be cared for is supported by the state and shared among various actors, breaking with the logic that renders these tasks invisible and penalizes them, especially in women's academic trajectories.

Keywords: Sexual division of labor; State; student involvement; care work

Quem cuida das carreiras? O papel das universidades na construção de uma nova lógica de cuidados

RESUMO

Este artigo analisa o impacto das responsabilidades familiares no engajamento acadêmico de estudantes de mestrado do Centro Universitário de Ciências Econômico-Administrativas (CUCEA) da Universidade de Guadalajara, a partir de uma perspectiva de gênero e justiça social. Utilizou-se uma metodologia qualitativa e exploratória, com apoio de estatísticas descritivas, combinando um questionário com 57 itens e entrevistas semiestruturadas em profundidade com estudantes que desempenham funções de cuidado. Os resultados revelam que apenas 13,04% do corpo discente exerce responsabilidades de cuidado, o que evidencia a exclusão estrutural de muitas pessoas cuidadoras dos programas de pós-graduação. Além disso, todos os estudantes com responsabilidades de cuidado também estão inseridos no mercado de trabalho, enfrentando uma tripla jornada que impacta negativamente seu bem-estar e sua participação acadêmica, especialmente em atividades extracurriculares. Embora os programas executivos ofereçam maior flexibilidade, o apoio institucional é escasso e não sistematizado, geralmente dependendo da boa vontade do corpo docente. Conclui-se que as instituições de ensino superior devem reconhecer formalmente as responsabilidades de cuidado como uma variável relevante e implementar políticas que garantam condições equitativas para estudantes cuidadores. Tal compromisso requer uma transformação institucional que favoreça a redistribuição justa dessas responsabilidades, em consonância com a construção de um novo contrato social, no qual o cuidado seja entendido como uma responsabilidade coletiva e parte fundamental de sistemas educacionais inclusivos e democráticos.

Palavras-chave: Divisão sexual do trabalho; Estado; Engajamento acadêmico; Responsabilidades de cuidado

Qui prend soin des carrières ? Le rôle des universités dans la construction d'une nouvelle logique de soins

RÉSUMÉ

Cet article analyse l'impact du travail de soins sur l'engagement des étudiants dans les programmes de master du Centre universitaire des sciences économiques et administratives (CUCEA) de l'Université de Guadalajara,

dans une perspective de genre et de justice sociale. Une méthodologie qualitative avec une conception exploratoire, appuyée sur des statistiques descriptives, a été utilisée ; un questionnaire de 57 questions a été soumis à des étudiants de troisième cycle et des entretiens semi-structurés approfondis ont été menés avec des aidants. Les résultats révèlent que seuls 13,04 % des étudiants exercent des tâches de soins, ce qui suggère une exclusion préalable de nombreuses personnes aidantes du système d'études supérieures. En outre, toutes les personnes interrogées qui exercent des tâches de soins ont également un emploi rémunéré, ce qui leur impose une triple journée de travail qui a un impact direct sur leur bien-être et limite leur participation académique, en particulier dans les espaces extrascolaires. Les modalités exécutives offrent une plus grande compatibilité avec leurs responsabilités, mais le soutien institutionnel est rare et n'est pas réglementé, laissant la charge à l'empathie des enseignants. Il est conclu que les universités doivent reconnaître explicitement le travail de soins et mettre en œuvre des politiques garantissant des conditions équitables pour les étudiants aidants. Cela nécessite une transformation institutionnelle qui contribue à la redistribution sociale des soins comme axe d'un nouveau contrat social, où le droit de soigner et d'être soigné est soutenu par l'État et partagé entre divers acteurs, rompant avec la logique qui rend ces tâches invisibles et les pénalise, en particulier dans les parcours universitaires des femmes.

Mots clés: Division sexuelle du travail ; État ; engagement étudiant ; travail de soins

1. INTRODUCCIÓN

La vida de mujeres y hombres presenta diferencias sustanciales, donde el acceso a oportunidades de desarrollo y a espacios para el crecimiento personal y profesional varía significativamente entre sexos. Sin embargo, estas desigualdades tienden a mantener a las mujeres en una posición de subordinación, lo que lamentablemente se ha normalizado en la cotidianidad. Además, los modelos de desarrollo económico adoptados en las últimas décadas han perpetuado crisis ambientales, políticas y sociales, originadas por lógicas individualistas que priorizan la competencia sobre la cooperación y el bienestar personal por encima del colectivo. (The Care Collective [TCC], 2020).

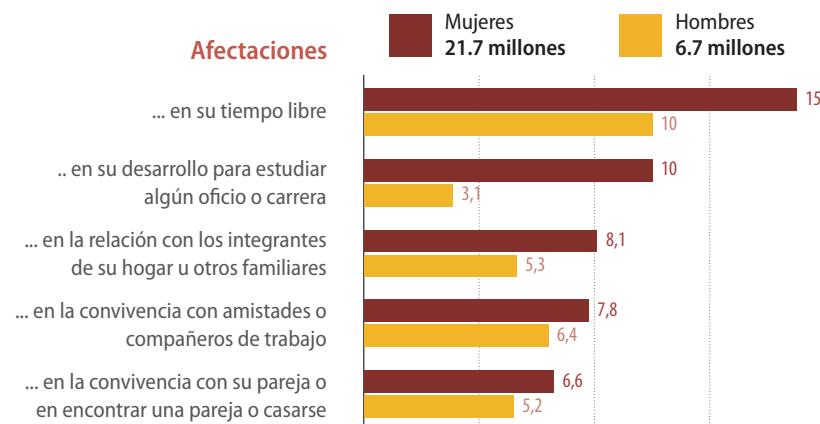
En los primeros estudios sobre el trabajo doméstico, se puso énfasis en la división sexual del trabajo; concepto desarrollado desde la literatura femi-

nista marxista que busca visibilizar las similitudes entre las labores realizadas por las mujeres en el ámbito privado (trabajo no remunerado enfocado en los aspectos reproductivos de la vida humana) y las realizadas por los hombres en el ámbito público (trabajo remunerado, productivo para el capital económico y social) (Battyány, 2021). Además, este enfoque pretende desmentir la idea de que estas labores están vinculadas a componentes biológicos, argumentando en cambio que se trata de roles y actividades asignados a las personas según su género, lo cual refleja una construcción social.

La división sexual del trabajo se refiere a la asignación desigual de roles y responsabilidades según el género; es decir, masculino o femenino. Esta división se manifiesta en distintos ámbitos de la vida: en la familia, la educación, la cultura e incluso en el mercado laboral. Según Nuria Varela (2013), esta división no solo establece una diferenciación entre las tareas realizadas por hombres y mujeres, sino que también otorga mayor prestigio a las actividades desempeñadas por los hombres, mientras devalúa las realizadas por las mujeres, creando desigualdades en las recompensas económicas. En muchas sociedades, se valora más el trabajo realizado por los hombres, como el relacionado con la tecnología o la ingeniería, mientras que se menosprecia el trabajo realizado por las mujeres, tal como el doméstico y el de cuidados.

En este sistema de distribución determinado por la división sexual del trabajo, fueron las mujeres quienes absorbieron los costos de tiempo y económicos de los trabajos que se llevaban a cabo dentro de los hogares, dando como resultado que los varones y el capital se vean beneficiados a costa de mantener a las mujeres en condiciones de subordinación social y económica. En ese sentido, las afectaciones por realizar labores de cuidados pueden ser observadas en las diferentes etapas de la vida de las personas cuidadoras, que, en la mayoría de las ocasiones, son mujeres. Dichas afectaciones pueden manifestarse a partir del tipo de decisiones individuales que se toman para tratar de compaginar las labores de cuidados con las actividades que son consideradas de desarrollo personal y profesional. De acuerdo con la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022, dentro de las principales afectaciones en las relaciones sociales de mujeres y hombres cuidadores se encuentran las de su tiempo libre y su desarrollo para estudiar algún oficio o carrera (Gráfico 1, en la página siguiente).

Gráfico 1. Personas cuidadoras en el hogar con afectaciones en las relaciones sociales por labores de cuidados, según sexo



Fuente: ENASIC (Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados), 2022.

Entre estas afectaciones por la desigualdad en la distribución de la carga del trabajo de cuidados, se encuentran las brechas académicas que, si bien algunas se traducen en el acceso y permanencia a los programas de estudio y las tendencias en las áreas y temas de licenciatura y posgrado que seleccionan. Las mujeres suelen concentrarse en humanidades y ciencias sociales, mientras que los hombres tienden a inclinarse por campos como ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Estas brechas, además, pueden reflejarse en las vivencias personales durante sus jornadas académicas.

En ese sentido, la experiencia sobre las afectaciones e impactos por realizar labores de cuidados es algo personal, porque cada situación es única e irrepetible; sin embargo, esto no implica que deba permanecer en el espacio privado, sino, por el contrario, el Estado debe garantizar la vivencia digna y justa de la realización de labores de cuidados y atender las problemáticas que se derivan de ellas y asumir su responsabilidad en el diseño de las políticas públicas que hagan factible el ejercicio del derecho al cuidado. El trabajo de cuidados ha sido estudiado por diversas disciplinas y enfoques; algunas de sus definiciones están centradas en el componente relacional, de modo que su discusión termina anclada a la relación privada entre persona cuidadora y persona dependiente. En ese sentido, para analizar el trabajo de cuidados

como un problema público, se debe partir de aquellas definiciones que amplían sus efectos y perspectiva.

Para Joan Tronto (1987), resulta fundamental aclarar que cuando se habla de “cuidados” (*care*), estamos expresando que existe una relación entre personas. El trabajo de cuidados requiere de relaciones nutritivas y del trabajo físico y mental que estas actividades demandan. Para Tronto es primordial desprender el análisis de los trabajos de cuidados de la vida de las mujeres, pues esto implicaría caer en la trampa de intentar defender la moralidad de las mujeres en vez de mirar críticamente las posibilidades y los problemas filosóficos de una ética del cuidado (Tronto, 1987). Así pues, es indispensable que el trabajo de cuidados tome una construcción moral, política y filosófica independiente de la vida de las mujeres, de modo que pueda ser analizado como un eje transversal que afecta la vida de hombres y mujeres tanto a nivel individual como a niveles colectivos e institucionales.

En ese sentido, la realización del trabajo de cuidados es un problema que principalmente afecta a las mujeres, pero no es un problema de las mujeres. Asimismo, identificar que las políticas existentes —y deficientes— refuerzan la idea de que las mujeres son seres maternales y que su valor, reconocimiento y apoyo son a partir de que asumen esta condición. Al tiempo que no asegura que el mercado tenga una oferta digna y basta de servicios de cuidados, ni que el Estado los brinde, obliga a las personas a mantener los límites del cuidado dentro del ámbito familiar.

Así pues, al analizar el rol de las universidades en la redistribución del trabajo de cuidados y en la transformación del imaginario colectivo sobre su asignación, es necesario comprenderlas no solo como instituciones educativas, sino también como actores que interactúan con decisiones gubernamentales y del mercado, y como espacios clave para disputar y transformar las condiciones que perpetúan las desigualdades de género. Al implementar políticas institucionales que reconozcan las necesidades de cuidado del estudiantado y promuevan una cultura más equitativa, las universidades contribuyen a una sociedad más justa y, además, fortalecen su propia capacidad para cumplir con su objetivo: formar personas con conocimientos avanzados, pensamiento crítico y capacidades especializadas. Para lograr esto, es indispensable fomentar un alto nivel de involucramiento estudiantil (*student engagement*), ya que este se traduce en el desarrollo de habilidades clave para la vida laboral y personal (Astin, 1993). Por ello, garantizar una experiencia estudiantil justa y equitativa es un acto de justicia social y una condición necesaria para el éxito académico e institucional.

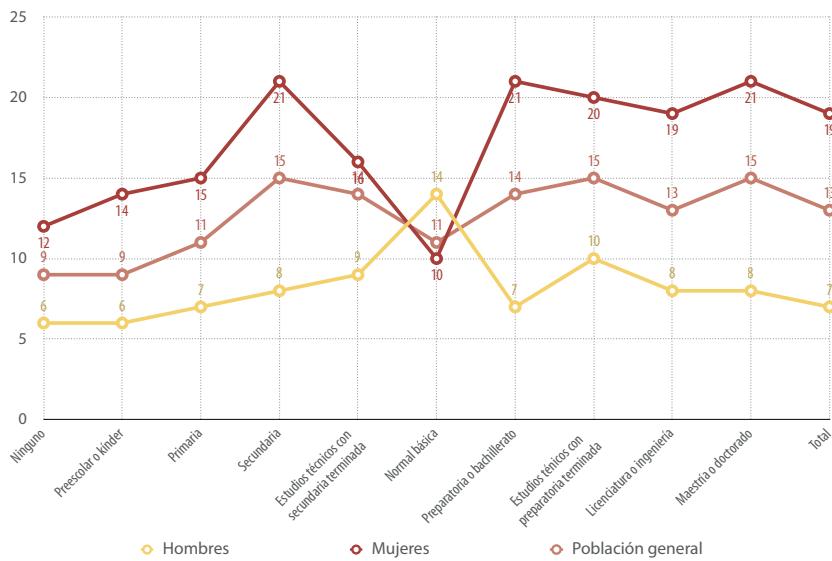
Este compromiso de las universidades no surge en el vacío: está respaldado por un marco normativo que define su papel frente a la sociedad y, en particular, frente a las necesidades del estudiantado. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley General de Educación Superior, la educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas y su obligatoriedad corresponde al Estado. En ese sentido, las universidades tienen el deber de generar ambientes de aprendizaje que respondan a las realidades sociales, económicas y familiares de sus estudiantes. Así lo establece el artículo 7, fracciones IV y V; donde los criterios, fines y políticas de las universidades e instituciones de educación superior, deben fortalecer el tejido social y la responsabilidad ciudadana; favorecer la generación de capacidades productivas e innovadoras y fomentar una justa distribución del ingreso; asimismo, la construcción de relaciones sociales económicas y culturales basadas en la igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos. En el caso de Jalisco, esta misma obligatoriedad se sostiene también en la Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco y en los artículos 5 y 9, fracciones IV y V, respectivamente.

Es decir, el involucramiento estudiantil no depende únicamente del alumnado, sino que las instituciones deben proveer todo aquello necesario para facilitarlo. En consecuencia, articular el involucramiento estudiantil desde la lógica de los cuidados implica resignificar el concepto de éxito estudiantil, las dinámicas de convivencia en el aula y fuera de ellas, las cargas horarias, entre otros factores que pueden influir en el desenvolvimiento académico. Incluso, parte de sus responsabilidades como instituciones de educación superior es asegurar el éxito de los estudiantes en su incorporación en el ámbito profesional, a través del fomento de nuevas prácticas más incluyentes que propicien cambios de fondo en el imaginario colectivo y en las lógicas de comportamiento social.

Como se observa en el Gráfico 2, las mujeres siguen realizando más horas semanales de trabajo de cuidados que los hombres, superando consistentemente el promedio entre ambos sexos, sin importar su nivel educativo. Sin embargo, en el caso de los hombres, se identifica una ligera tendencia positiva: a mayor nivel de estudios, mayor es también el número de horas que dedican al trabajo de cuidados (entre una y cuatro horas adicionales). Esta correlación podría estar asociada a una mayor exposición a discursos sobre igualdad de género y justicia social en entornos educativos, lo cual propiciaría una incipiente toma de conciencia que, aunque todavía insuficiente, abre posibilidades para la redistribución. La única excepción se encuentra

en el nivel de normal básica, posiblemente por una menor precisión en los datos de la muestra, de acuerdo con los parámetros RGB (por sus siglas en inglés: *red, green, blue*) de semaforización del coeficiente de variación en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019. Esta codificación por colores indica el nivel de confiabilidad de los datos: verde señala alta precisión, azul o amarillo una precisión moderada y rojo una precisión baja.

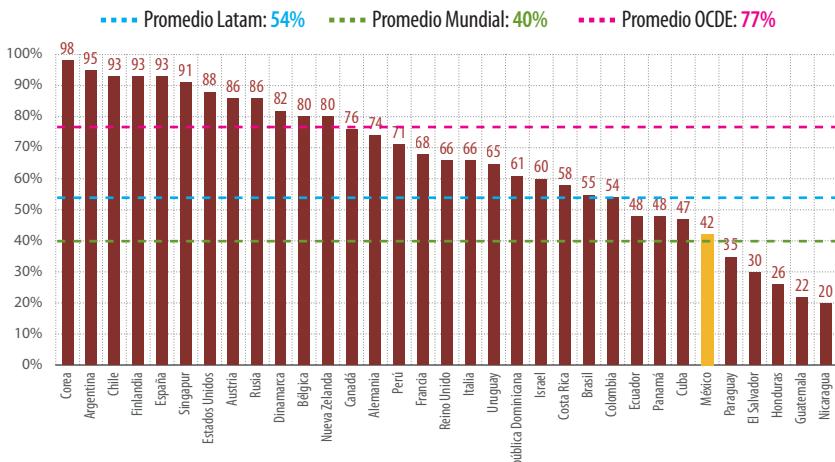
Gráfico 2. Horas promedio dedicadas al trabajo de cuidados por semana por nivel de estudio



Fuente: Elaboración propia con base en la ENUT (Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo), 2019.

Este hallazgo adquiere una dimensión crítica al observar que México mantiene una baja cobertura en educación superior. Como se muestra en el Gráfico 3, el país se sitúa apenas dos puntos porcentuales por encima del promedio mundial, pero 35 puntos por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE. Esta brecha no solo limita el desarrollo profesional de la población, sino que reduce las posibilidades de transformar los patrones desiguales de cuidado, al restringir el acceso a espacios formativos que podrían fomentar la corresponsabilidad entre los hombres.

Gráfico 3. Comparativo internacional de cobertura en educación superior



Fuente: Moreno, 2022, Diapositiva 4.

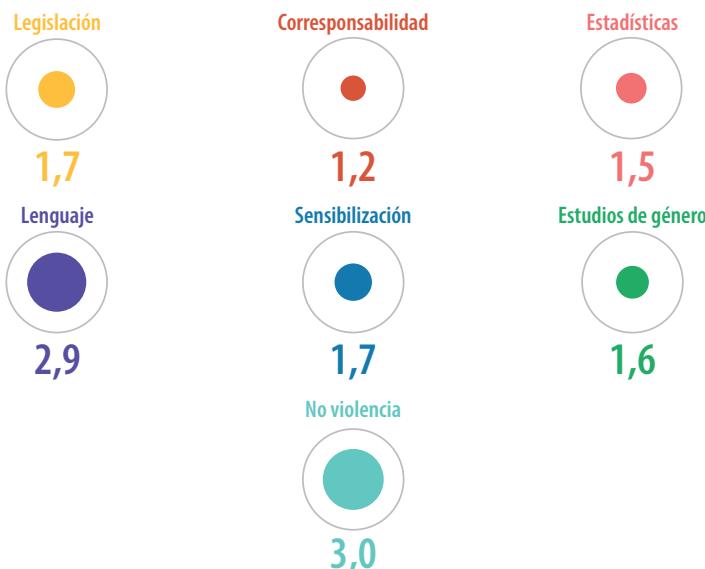
Dentro de los esfuerzos colectivos que realizan las universidades a favor de la construcción de espacios de conocimiento libres de cualquier forma de desigualdad basada en la condición del género de las personas, se encuentra la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior – Caminos para la Igualdad de Género, RENIES, donde se comparten experiencias en materia de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las universidades (RENIES, 2023).

Derivado de este esfuerzo, en 2016 se firmó la Declaratoria Caminos para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior, en la cual se establecen ocho ejes para la medición de la consolidación de los esfuerzos institucionales alrededor de la igualdad de género: legislación, igualdad de oportunidades, corresponsabilidad familiar, estadísticas de género y estudios y diagnósticos con perspectiva de género «sic», lenguaje incluyente, sensibilización violencia de género y discriminación, y observatorio.

Del último eje, se desprende el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES), el cual se integra por 48 instituciones de educación superior que buscan medir la consolidación de sus procesos de incorporación de la perspectiva de género en sus normativas, estructuras, poblaciones y políticas oficiales.

En el Índice de Igualdad de Género IES México, las universidades se ubican en el nivel dos de una escala del 1 al 5 (ONIGIES, 2021). De todos los ejes evaluados, el de corresponsabilidad es el que presenta el puntaje más bajo (Figura 1). Este eje busca promover una distribución equitativa de las labores domésticas y de cuidados, que hoy recaen mayoritariamente en las mujeres, ya que esta carga desigual afecta sus trayectorias académicas y profesionales, colocándolas en desventaja frente a sus pares varones.

Figura 1. Resultados por eje



Fuente: Informe general Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES), 2021

En el caso específico de la Universidad de Guadalajara (UdeG), para el año 2021, presentó un avance de 0,7 en el eje de corresponsabilidad (ONIGIES, 2021). Sin embargo, en ese mismo año, emitió el Dictamen Núm. IV/2021/498, donde se aprueba la segunda fase de la Reingeniería de la Administración General de la Universidad de Guadalajara, que contempló la creación de la Unidad para la Igualdad.

Esta Unidad forma parte de la Vicerrectoría Ejecutiva y pretende tener un rol activo en la prevención y atención de las violencias de género y desigualdades

entre hombres y mujeres. Desde su creación, se establece que debe impulsar de manera transversal políticas y acciones que promuevan la igualdad de género y transformen la cultura que genera exclusión y violencia. Es responsable de las políticas institucionales de igualdad, de prevención y de cuidados. Desde entonces, en la UdeG se han implementado acciones afirmativas alrededor de los trabajos de cuidados; sin embargo, los resultados de 2022 a 2024, al momento de la redacción de este artículo, aún no han sido publicados.

2. MÉTODO

Este trabajo parte de la premisa (hipótesis) de que las y los estudiantes que son cuidadoras o cuidadores tienen un bajo involucramiento estudiantil en las actividades que representan su experiencia académica. Para conceptualizar y medir este constructo se utilizaron estudios e instrumentos ya desarrollados. Cabe señalar que la fuente de los datos no es la observación directa, sino las percepciones de las y los estudiantes acerca de su propio involucramiento estudiantil. El presente trabajo de investigación tiene un enfoque cualitativo, exploratorio y con uso de estadística descriptiva. La información utilizada fue otorgada por la Coordinación de Posgrados del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA), a través de la Unidad Académica de Posgrados.

Para llevar a cabo la investigación se realizó una encuesta, consistente en 57 preguntas predefinidas sobre el involucramiento estudiantil y el trabajo de cuidados, con el principal objetivo de identificar a las y los estudiantes que tienen personas en condición de dependencia a su cargo; toda vez que la UdeG no cuenta con esa información. Asimismo, permitiera conocer algunas de las principales características de las y los estudiantes para, posteriormente, realizar entrevistas en profundidad, basadas en los primeros hallazgos de esta encuesta, que permitió recolectar información estadística sobre prioridades e intereses alrededor de dos conceptos clave: involucramiento estudiantil y trabajo de cuidados.

Durante su diseño, se tomaron como referencia la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo y la *National Survey of Student Engagement*. De la batería de preguntas de ambos instrumentos, se realizaron adaptaciones para aterrizarlas a la población objetivo de este proyecto de investigación, la cual fue de estudiantes de maestría. Por su parte, la unidad de análisis fue estudiantes de maestría del CUCEA que estuvieran cursando entre su primer y cuarto semestre del posgrado.

El diseño muestral de este proyecto de investigación fue aleatorio simple; cada estudiante de maestría en CUCEA tenía la misma probabilidad de ser seleccionado, lo que ayudó a minimizar el sesgo y permitió realizar inferencias más precisas sobre la población. Ahora bien, para elaborar el marco conceptual en el que se sustenta esta encuesta, fue necesario analizar y sintetizar información teórica y empírica sobre algunos conceptos presentados a lo largo de este trabajo, de modo que en ellos se mostrara la densidad y complejidad de los temas abordados (Tabla 1).

Tabla 1. Categorías de análisis

No.	Nombre	Definición
1	Trabajo de cuidados	Se considera trabajo de cuidados a todas las tareas realizadas por un tercero, relacionadas con el bien vivir de una o varias personas en condición de dependencia. Estas labores pueden recaer totalmente en una sola persona o pueden encontrarse distribuidas entre varias personas; también pueden ser delegadas en su totalidad a una o varias personas, ya sea de forma remunerada o no remunerada.
2	Involucramiento estudiantil	Opinión de los y las estudiantes de maestría sobre su propio rendimiento en el programa conforme a su experiencia académica: 1. Número de asistencias a clases 2. Tiempo dedicado para lecturas y tareas 3. Trabajos y tareas de calidad entregados en tiempo 4. Nivel de estrés 5. Motivaciones personales y emocionales
3	Estudiantes de maestría	Con base en el artículo 56 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, adquirirá la calidad de alumno, quien cumpla con los siguientes requisitos: 1. Sea admitido a un programa de posgrado, de conformidad con los requisitos previamente establecidos y dictaminado por la autoridad competente; 2. Realice oportunamente los trámites de inscripción, y 3. Pague el arancel de la matrícula

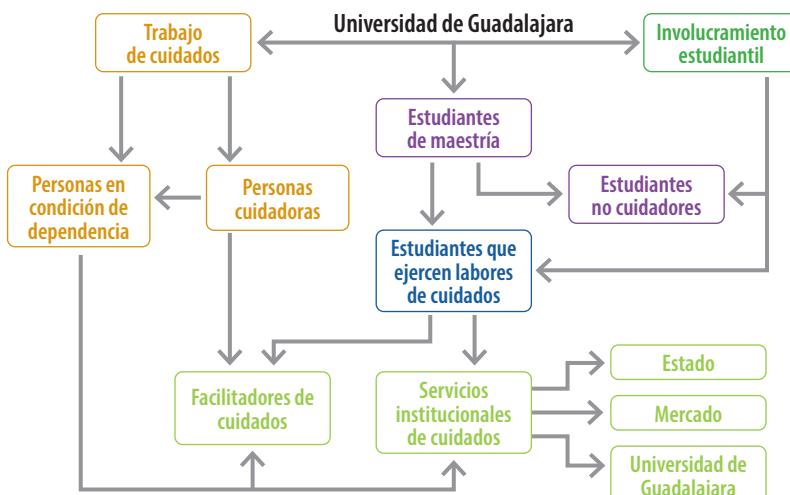
Fuente: Elaboración propia con base en la definición de categorías de análisis (2023).

Asimismo, en forma simultánea emergieron subcategorías que acompañan y complementan las primeras definiciones. Estas pueden visualizarse en la Tabla 2 y en forma gráfica en la Figura 2; se muestran tanto las categorías como las subcategorías de análisis con sus conexiones.

Tabla 2. Categorías de análisis

No.	Nombre	Definición
1	Personas en condición de dependencia	<ul style="list-style-type: none"> • Personas entre los 0 y 14 años. • Personas adultas mayores con alguna discapacidad funcional física o mental. • Personas enfermas con pérdida de autonomía, discapacidad o en condiciones especiales de atención.
2	Personas cuidadoras	Personas que realizan para uno o más terceros una o varias de las tareas relacionadas con el bien vivir de una o varias personas en condición de dependencia.
3	Estudiantes que ejercen trabajo de cuidados	Estudiantes de maestría que tienen una o varias personas dependientes a su cargo, con independencia de la intensidad de cuidados que realicen para ellas.
4	Estudiantes que no ejercen trabajo de cuidados	Estudiantes de maestría que no tienen a una o varias personas dependientes a su cargo.
5	Servicios de cuidados	<p>Asistencia para realizar el trabajo de cuidados de forma remunerada, ya sea público o privado, formal o informal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios brindados por el Estado • Servicios brindados por la Universidad de Guadalajara • Servicios privados
6	Facilitadores de cuidados	Personas que asisten en la realización del trabajo de cuidados de forma gratuita.

Fuente: Elaboración propia con base en la definición de subcategorías de análisis (2023).

Figura 2. Categorías y subcategorías de análisis

Fuente: Elaboración propia con base en la definición de las categorías y subcategorías de análisis (2023).

Las entrevistas en profundidad se realizaron con la finalidad de tener una mejor contextualización sobre el fenómeno estudiado; es decir, las afectaciones en el involucramiento estudiantil a partir de la realización de labores de cuidado. Este ejercicio permitió analizar las palabras con las que ellos mismos definen los conceptos analizados en este trabajo; comprender sus experiencias, percepciones y motivaciones a partir de la expresión de sus ideas y sentimientos.

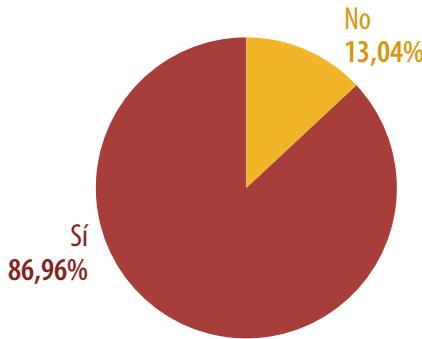
El guion de entrevista estuvo conformado por 32 preguntas base o abiertas que podían flexibilizarse y adaptarse durante el desarrollo de la entrevista, de acuerdo con las respuestas de quienes participaban. Esto permitió conocer áreas específicas de interés y explorar nuevos temas emergentes. Las entrevistas tuvieron una duración aproximada de una hora por participante, garantizando así un espacio suficiente para la expresión completa de las experiencias individuales.

Asimismo, se les hizo llegar un Aviso de Privacidad que indicaba que el uso de la información recopilada sería utilizado únicamente para el fin de este trabajo de investigación y que la publicación de sus respuestas se realizaría de forma anónima, preservando la confidencialidad de las y los participantes y promoviendo un ambiente de confianza para la revelación de información sensible.

3. RESULTADOS

En el Gráfico 4 se observa que apenas el 13,04% de las personas encuestadas realizan trabajo de cuidados; en ese sentido, para la Universidad de Guadalajara, especialmente para el CUCEA, esto debe ser un indicador de que aquellas personas, las mismas, que desempeñan labores de cuidados en la actualidad se encuentran fuera del sistema educativo de posgrados. Esta ausencia de sujetos cuidadores en los estudios de posgrado no solo revela una exclusión estructural, sino que también representa una pérdida para la producción de conocimiento y la diversidad de experiencias en el ámbito académico. Cuando quienes sostienen la vida desde el cuidado no logran acceder a espacios de formación avanzada, se perpetúan los círculos de desigualdad y se limita la posibilidad de que sus voces y saberes incidan en la construcción de políticas públicas, investigaciones e innovaciones sociales más justas y representativas.

Gráfico 4. Porcentaje de estudiantes que realizan trabajo de cuidados



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de afectaciones en el involucramiento estudiantil por labores de cuidados (2023).

Otro factor crucial que incide directamente en el involucramiento estudiantil del alumnado de posgrado es la carga adicional de trabajo remunerado que muchas personas deben asumir para sostener sus estudios. En los tres gráficos siguientes, identificados como Gráfico 5, se muestra que el 71,74% del estudiantado realiza trabajo remunerado; sin embargo, al distinguir entre quienes realizan trabajo de cuidados y quienes no, el contraste es alarmante: el 100% de quienes cuidan también tienen un empleo remunerado, mientras que entre quienes no cuidan, solo el 67,5% trabaja. Esta diferencia revela que el estudiantado cuidador enfrenta una triple jornada —laboral, académica y de cuidados— que coloca una presión insostenible sobre su tiempo, su cuerpo y su bienestar. No se trata únicamente de una mayor carga de actividades, sino de una forma de desigualdad estructural que compromete su derecho a una trayectoria educativa en condiciones de equidad.

Esta triple jornada puede tener consecuencias graves en la salud física y mental del estudiantado, así como en su rendimiento académico, permanencia y posibilidades de desarrollo profesional. La universidad no puede ser ajena a esta realidad: ignorarla es perpetuar una lógica que castiga a quienes cuidan y reproduce un modelo excluyente, incapaz de reconocer las múltiples dimensiones de la vida estudiantil.

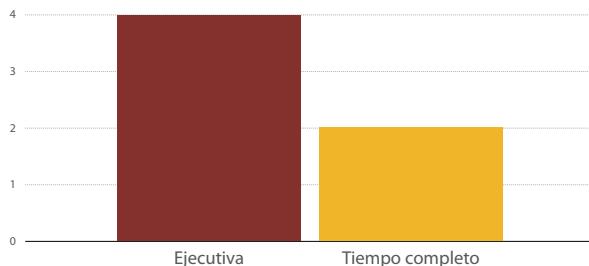
Gráfico 5. Porcentaje de estudiantes que realizan trabajo remunerado y por condición de cuidadoras(es) y no cuidadoras(es)



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de afectaciones en el involucramiento estudiantil por labores de cuidados (2023).

Como se observó en el Gráfico 4, solo el 13,04% del estudiantado realiza trabajo de cuidados. Este dato debería llevar a la Universidad de Guadalajara a reflexionar sobre el impacto de sus modalidades de programas en las necesidades específicas de quienes cuidan. El Gráfico 6 muestra una clara preferencia de las y los estudiantes cuidadores por la modalidad ejecutiva, por encima de la de tiempo completo. Esta tendencia se refuerza en el Gráfico 7, donde la modalidad ejecutiva es mejor evaluada en términos de su capacidad para permitir la compatibilidad con las responsabilidades de cuidado. Lo que distingue a esta forma de labor cuidadora es la mayor flexibilidad que ofrece, tanto en la organización del tiempo como en la distribución de las cargas académicas.

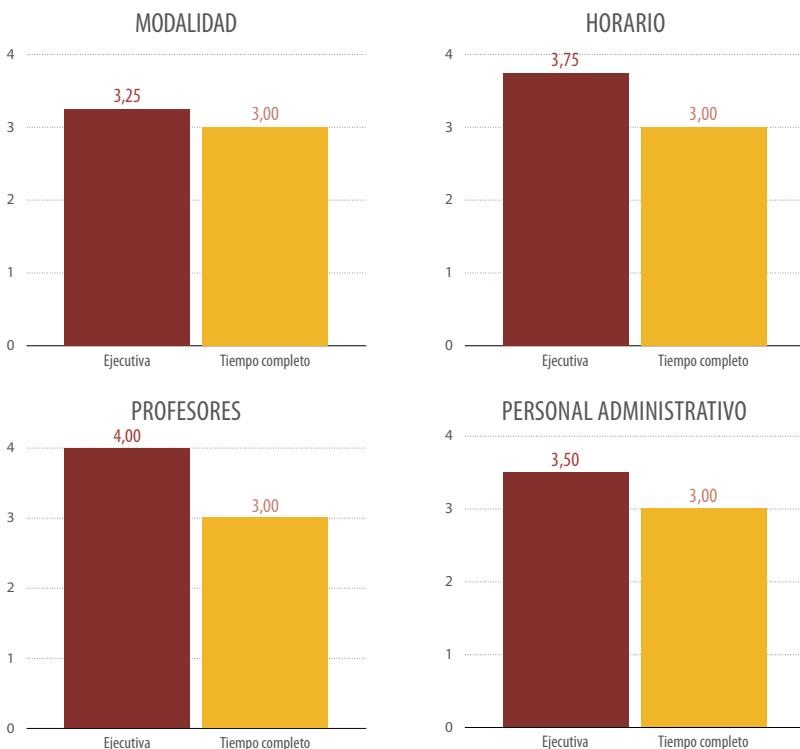
Gráfico 6. Estudiantes cuidadoras(es) por modalidad de programa



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de afectaciones en el involucramiento estudiantil por labores de cuidados (2023).

Aunque originalmente la modalidad ejecutiva de cuidados fue diseñada para quienes trabajan, esta resulta ser también una opción más viable para quienes tienen personas en condición de dependencia a su cargo. En este contexto, se vuelve urgente replantear la forma en que se estructuran los horarios de clase y los entregables en cada materia, especialmente en los programas de tiempo completo. Mantener estructuras rígidas e inflexibles en un sistema que invisibiliza las responsabilidades de cuidado es perpetuar una lógica excluyente que limita el acceso, la permanencia y el éxito de estudiantes que ya enfrentan múltiples jornadas. La equidad educativa no será posible si no se incorporan activamente los cuidados como una variable estructural en el diseño curricular.

Gráfico 7. Modalidad de programa con respecto a las consideraciones de cuidados (Promedio 1-5)

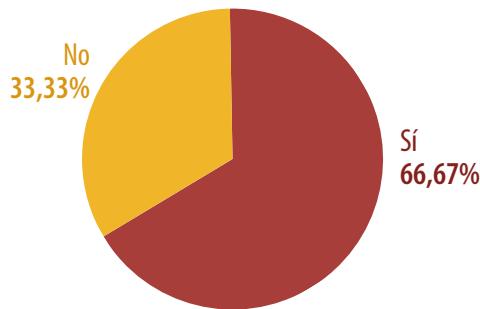


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de afectaciones en el involucramiento estudiantil por labores de cuidados (2023).

Parte de la información recabada permitió identificar el tipo de dependencia de las personas que requieren cuidados por parte de las y los estudiantes de maestría. Este dato resulta clave para que las instituciones de educación superior puedan orientar sus acciones con mayor precisión y aprovechar mejor sus recursos. No se trata únicamente de recursos económicos, sino también de la posibilidad de articular programas, horarios y materiales de clase en función de las necesidades de cuidado que enfrenta su estudiantado.

Comprender cómo se realiza el trabajo de cuidados y conocer su distribución es indispensable para construir políticas universitarias más incluyentes. De acuerdo con el Gráfico 8, el 67% de las y los estudiantes cuidadores reciben algún tipo de apoyo para llevar a cabo estas labores, y el Gráfico 9 muestra que, en el 50% de los casos, ese apoyo proviene de familiares. Esta dependencia de redes familiares plantea preguntas clave sobre las condiciones estructurales que limitan otras formas de apoyo.

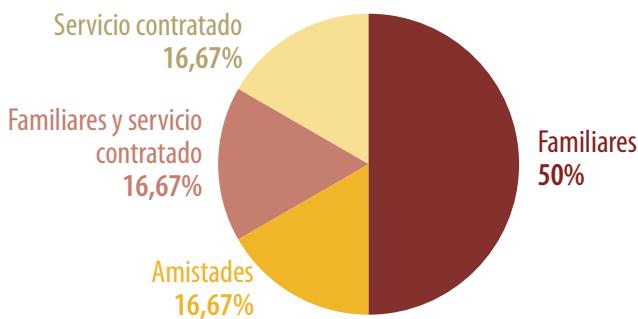
Gráfico 8. Porcentaje de estudiantes cuidadoras(es) que reciben apoyo para la realización del trabajo de cuidados



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de afectaciones en el involucramiento estudiantil por labores de cuidados (2023).

Resulta necesario explorar cuáles son las razones que llevan a las y los estudiantes a apoyarse principalmente en su familia: ¿es por la falta de servicios institucionales?, ¿por los altos costos de los servicios disponibles?, ¿por la confianza que implica delegar el cuidado?, o ¿porque simplemente no existen otras opciones? La respuesta a estas preguntas puede revelar vacíos importantes en el diseño de las políticas públicas y en la responsabilidad de las universidades como agentes corresponsables del bienestar estudiantil.

Gráfico 9. Porcentaje del tipo de apoyo que reciben estudiantes cuidadoras(es) para la realización del trabajo de cuidados



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de afectaciones en el involucramiento estudiantil por labores de cuidados (2023).

Conocer la oferta de servicios de cuidados es un aspecto clave para el diseño de políticas públicas, ya que permite identificar cómo participan el Estado y el mercado en su provisión, así como evaluar si estos servicios son suficientes, accesibles y de calidad. Del total de estudiantes cuidadores, el 17% afirma contratar algún tipo de apoyo externo: la mitad lo hace a través del Estado y la otra mitad mediante el mercado.

Por otro lado, considerando al total de personas cuidadoras, únicamente el 50% señala haber recibido algún tipo de apoyo por parte de la Universidad de Guadalajara para facilitar sus responsabilidades de cuidado. Sin embargo, dentro de ese grupo, todas coinciden en que dichos apoyos no están institucionalizados ni reglamentados. Esto sugiere que las formas de acompañamiento existentes dependen más de la voluntad individual, por parte de docentes, coordinaciones o compañeras y compañeros, que de una política universitaria formal, lo que evidencia un vacío estructural que limita la permanencia, equidad y acceso a estos apoyos.

Ahora bien, con respecto a las entrevistas en profundidad, cabe mencionar que estas y el cuestionario no buscan ser representativas entre sí; sino que el cuestionario permitió identificar cuántos estudiantes realizan trabajo de cuidados y sus datos de contacto para profundizar más sobre sus experiencias. Así pues, la selección de los perfiles para las entrevistas en profundidad fue basada en la totalidad de estudiantes que dejaron sus datos de con-

tacto de manera voluntaria y aceptaron la realización de la entrevista. Para realizar el análisis, todas las respuestas obtenidas fueron codificadas con base en las categorías y subcategorías de análisis (Tabla 3).

Tabla 3. Códigos en respuestas

Código	Respuestas Gr=1001
Estado	19
Estudiantes de maestría	143
Estudiantes no cuidadores	9
Estudiantes que ejercen labores de cuidados	145
Facilitadores de cuidados	56
Involucramiento estudiantil	75
Mercado	14
Personas cuidadoras	135
Personas en condición de dependencia	98
Sentimiento	876
Sentimiento: Negativo	254
Sentimiento: Neutral	580
Sentimiento: Positivo	42
Servicios institucionales de cuidados	44
Trabajo de cuidados	113
Universidad de Guadalajara	76
Totales	2679

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de afectaciones en el involucramiento estudiantil por labores de cuidados (2023).

3.1. La vivencia de las tres jornadas

Existe un común denominador en que todas estas personas cuentan con trabajos que ofrecen horarios flexibles; si bien solamente dos de ellas argumentaron que así lo eligieron para cumplir sus responsabilidades de cuidados y el resto lo hizo por otro tipo de circunstancias, hoy en día, todas dependen de esta modalidad para la continuidad de su trabajo remunerado.

Entre los aspectos mencionados sobre la adaptabilidad laboral destacan principalmente el ajuste de horarios y permisos de ausencia ante situaciones emergentes. Sin embargo, también son víctimas de esta característica, en el sentido de que no se trata de empleos que cuenten con seguridad social que les permita acceder a otros beneficios como guarderías o pensiones, a excepción de dos que trabajan para dependencias gubernamentales.

Además, enfrentan algunas complicaciones que podrían pasar desapercibidas en ciertos momentos; por ejemplo, la necesidad de adaptar los espacios laborales para que las infancias puedan acompañar a quienes brindan cuidados mientras trabajan. Esta situación afecta tanto a quienes cuidan como a quienes dependen de esos cuidados; pues no cuentan con los espacios adecuados para su desarrollo, ni la atención requerida para cumplir sus necesidades de manera satisfactoria. Al mismo tiempo, representa un reto para la persona cuidadora, en cuanto a la gestión y negociación que requiere con sus compañeras y compañeros de trabajo, así como con sus superiores jerárquicos para obtener de manera extraoficial la flexibilidad que requieren para cumplir sus responsabilidades como cuidadoras.

No tengo prestaciones laborales, porque soy maestra “presta nombres” de asignatura. O sea, las clases no están a mi nombre. Generalmente trabajo por las mañanas, y es, por ejemplo, a lo mejor una clase a la semana. Tipo de 7 a 11. (Persona 1)

“No tengo prestaciones, pero tampoco tengo casi ninguna obligación. Con presentar los resultados, no tengo un horario, ni tengo que cumplir con nada de eso”. (Persona 2)

Mi mayor beneficio que le veo de trabajar ahí en donde estoy es que son horarios de 8 horas; no es como en el sector privado, que son horarios más largos, entonces me permite salir un poquito más temprano, tener más tiempo en las tardes. (Persona 3)

“Yo acomodo los horarios, según la cantidad de pacientes que haya, el tipo de cirugía que sea y cómo los vaya a estar viendo periódicamente. Ahí yo manejo mi agenda”. (Persona 4)

“Es de lunes a viernes, de 8 de la mañana a 4:30. Afortunadamente creo que he podido negociar y en mi trabajo me han apoyado bastante, porque tengo la fortuna de tener las escuelas cerca”. (Persona 5)

“Aquí debajo de mi escritorio, le acondicione para que esté ahí él. Traigo un tapete, unas cobijas y le pongo la computadora”. (Persona 5)

Aparte, si hay estos periodos vacacionales, nos dan verano, Navidad y Semana Santa. Entonces realmente creo que se ha compaginado muy bien con el cuidado de los niños. O sea, ellos salen, yo salgo. Entonces no ha habido tanto problema con eso. (Persona 5)

Su segunda jornada, la académica, suele verse como un medio y no un fin en sí misma; no hay una mención de fondo sobre las líneas de investigación que se pueden desarrollar o un involucramiento profundo hacia las actividades que ofrece la universidad ni el centro universitario; pues toda la experiencia estudiantil está centrada únicamente alrededor de las clases y el profesorado. Además, es la jornada de la que más pueden prescindir, excepto en los momentos cruciales del semestre donde se hacen entregas de los documentos de evaluación. Podría decirse que es la jornada en la que menos se involucran.

En ese sentido, la Universidad de Guadalajara podría plantearse la posibilidad sobre que la información sobre internacionalización, actividades extracurriculares, asesorías, tutorías, entre otros elementos que pueden formar parte de su desarrollo académico, no está al alcance de las y los estudiantes cuidadores; o al menos no de forma significativa, pues al momento de la entrevista, no fueron mencionados en ninguna ocasión. Incluso, existe la percepción de que la Universidad trabaja más para mantener sus estándares académicos con aquellas cosas que pueden reflejar en indicadores, que en fomentar una grata experiencia y favorecer el involucramiento estudiantil.

"Es que fue buena, o sea, los profesores fueron buenos; o sea, el trámite fue bien, XXX, la verdad, genial, siempre fue atenta. O sea, desde que yo hice el trámite estuve bien, también las clases". (Persona 1)

"Súper bien. Bueno... no sé, hay algunas clases que creo que no deberían ser en línea nunca, pero fuera de ahí, todo bien". (Persona 2)

Considero que es buena, pero siempre me ha pasado eso por la cabeza, ¿sabes? De que hubiera como una estancia o guardería para las personas que tenemos niños, poderlos dejar ahí un ratito o que también dieran la apertura los profesores de que sea híbrida. (Persona 3)

"La maestría yo la calificaría como muy buena experiencia, a excepción de la materia de estadística que, tanto uno lleva mucho tiempo sin ver matemáticas de esa manera, como también la parte pedagógica". (Persona 4)

Yo creo que hay una burocracia administrativa y académica en la Universidad, y es complicado, sobre todo por el tema del enfoque que uno tiene de venir desde abajo; o sea, de seguir luchando y que no ves el apoyo. Quiero decir que sí han apoyado, pero, muchas veces, por el miedo de que no te titules, creo que dejan perdidos a los alumnos; o sea, es como más... el cumplimiento hacia que te titules que por el propio bienestar o el crecimiento o desarrollo que puedan tener los estudiantes. (Persona 5)

Cabe mencionar que, durante las entrevistas en profundidad, se observó un patrón interesante en las respuestas proporcionadas al plantear las preguntas sobre sus aspiraciones al ingresar a un posgrado y su experiencia estudiantil. En ese contexto, las respuestas inicialmente se enfocaban en su desarrollo personal y profesional; sin embargo, ocurrió un cambio de perspectiva notable cuando hablaban de su jornada académica. Este cambio podría atribuirse a la posible presión social que establece “el deber ser” de la persecución de metas académicas; lo cual puede resultar discordante con las necesidades inmediatas de las y los estudiantes con responsabilidades de cuidado. En otras palabras, no se sugiere que el estudiantado cuidador proporcione respuestas falsas al hablar de sus aspiraciones académicas, sino que dichas aspiraciones se pierden al momento de cubrir sus necesidades inmediatas como personas cuidadoras.

“Porque justamente quería ganar más dinero”. (Persona 1)

“Obviamente, el crecimiento académico. Me interesa mucho la parte de la investigación y me gusta la docencia”. (Persona 2)

“Por motivación personal. Mi interés en estar en un posgrado es por superación profesional, por interés, por el sueldo, porque siempre quieres aspirar a ganar mejor, a tener un mejor nivel de vida y, pues, realizarse profesionalmente”. (Persona 3)

“Realmente yo he querido estudiar mi posgrado desde que salí de la carrera, no fue algo en la inmediatez... vi una oportunidad en el tiempo; es decir, solamente una modalidad ejecutiva requería dos días presenciales y lo demás yo lo organizaría”. (Persona 4)

“Yo siempre he querido estudiar el posgrado porque me quería ir a otro país; o sea, pero por mi situación de mamá, nunca lo veía posible. Cuando salió la pandemia, creo que fue una oportunidad”. (Persona 5)

Finalmente, la jornada de cuidados podría resumirse en ser y estar para las hijas e hijos. Todas las mujeres de las entrevistas en profundidad coinciden en que, aún durante sus jornadas académicas y laborales, tienen una carga mental constante sobre las necesidades de sus infancias; además, la selección de sus horarios laborales y académicos gira en función de las actividades escolares de sus hijas e hijos.

"Yo más bien me frustro, o sea, no es que diga: "ah, no quiero hacerlo". Me frustro porque a veces siento que no me daba el tiempo". (Persona 1)

Sí te llega como el sentimiento de: ¿por qué me toca a mí? Y se lo recalo mucho a mi esposo de que es que no se vale. Yo llego de trabajar y estoy igual de cansada que tú y sí recalo mucho eso. Sí me pesa porque hay muchas cosas que yo no disfruto. Por ejemplo, a mí me gustaría hacer ejercicio y no puedo. (Persona 3)

Es que tiene mucha luz y mucha oscuridad la maternidad. ¿Es una sensación de obligación en algún momento? Sí, sin duda alguna. Y creo que se tiene que hablar de ese tema. Hay momentos en los que yo te podría decir: tengo que hacer esta tarea, más aparte tengo que leer, más aparte me siento cansada porque no he dormido bien y de todas maneras hay que levantarse para que esté todo listo. (Persona 4)

Simplemente las horas que puedo tener libres son mientras ellos están en la escuela y aun así estás pendiente de si necesitan algo con el chat de mamás o si te hablan; pero yo creo que son cinco horas al día las que pueda tener con libertad y de decir que estoy en el trabajo; y las demás, yo creo que siempre hay que estar al pendiente, porque en la noche se levantan, están contigo, los oyes toser, yo creo que es como todo el tiempo estás pensando. (Persona 5)

3.2. Trabajo de cuidados e involucramiento estudiantil

De las tres categorías de análisis (estudiantes de maestría, trabajo de cuidados e involucramiento estudiantil), solo las dos últimas están relacionadas con la percepción de las vivencias de las y los propios estudiantes de maestría. Así pues, se realizaron nubes de palabras para conocer cuáles son los elementos más mencionados alrededor de estas categorías y conceptos (Figuras 3 y 4).

Figura 3. Trabajo de cuidados



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de afectaciones en el involucramiento estudiantil por labores de cuidados (2023).

Figura 4. Involucramiento estudiantil



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de afectaciones en el involucramiento estudiantil por labores de cuidados (2023).

Sobre el trabajo de cuidados, las palabras más mencionadas son: trabajo, niños, mamá y tiempo; mientras que, en el involucramiento estudiantil, son: maestría, tiempo, niños, hija. El involucramiento estudiantil tendría que reflejar todas las experiencias académicas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje; sin embargo, en las y los estudiantes cuidadores, encontramos que sus preferencias, definiciones y temas de interés entre su involucra-

miento estudiantil y el trabajo de cuidados, están fuertemente relacionados e influenciados por sus responsabilidades adquiridas con las personas en condición de dependencia. Por lo que su involucramiento estudiantil no solo está condicionado por estas, sino que es parte importante para su aprovechamiento.

Ahora bien, es importante analizar que, aunque los hijos y el tiempo son conceptos clave en ambas categorías, lo esencial es comprender cómo los viven e interiorizan. En la Tabla 4 observamos que, derivado del análisis de sentimientos, el trabajo de cuidados presenta mayores connotaciones negativas, en comparación con el involucramiento estudiantil; mientras que ambos comparten prácticamente el mismo nivel de connotaciones positivas. Esto es de suma relevancia porque evidencia el mito de que cuidar algo que nace y fluye de manera natural, sino que son responsabilidades adquiridas que también cansan y agobian.

Tabla 4. Análisis de sentimientos

Tipo	Involucramiento estudiantil Gr=75	Trabajo de cuidados Gr=113
Sentimiento: Negativo Gr=254	72	132
Sentimiento: Neutral Gr=580	101	183
Sentimiento: Positivo Gr=42	18	20

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de afectaciones en el involucramiento estudiantil por labores de cuidados (2023).

Un elemento fundamental que se evidenció durante las respuestas de las entrevistas en profundidad, y que no fue considerado inicialmente, fue la participación del cuerpo docente en el involucramiento estudiantil y su rol adquirido como “facilitadores de cuidado”, al mostrar la flexibilidad que la institución no otorga por reglamento o políticas. Lo que permite inferir que, cuando no existe el anclaje y fortalecimiento institucional para llevar a cabo las políticas de cuidado, son las y los docentes junto con la comunidad estudiantil quienes terminan por absorber las estrategias de organización de manera voluntaria y por comprensión. Condicionándoles a situaciones de vulnerabilidad.

O sea, por ejemplo, si se me enfermaba XXX, y me decían: no te preocupes, conéctate. Pero más bien, yo traté de que nunca eso fuera un impedimento. O sea, siempre fue como que yo lo arreglaba. De hecho, yo llegué a llevar a XXX a clases. (Persona 1)

"No me lo ha facilitado, pero no interfiere. Todo con cuestión de avisarles y se repone después y listo". (Persona 2)

Pues los maestros, creo que son el único apoyo. Que los maestros han sido así como flexibles en que me permitan tenerla en el salón. Que a veces pienso: pues es que no tiene nada de malo, creo que ellos también tienen hijos y pueden entender la situación; pero creo que el que me den chance, pues ya, el que no me nieguen el tomar la clase. (Persona 3)

No, para nada. Pues justo no hay un diagnóstico de las personas que hacen cuidados para la universidad. Y te lo voy a decir así: no quisiera que tampoco se entendiera como una cosa de: "es que como yo ya tengo una hija, trátame diferente" ... La vez que yo solicité una clase en linea porque mi hija estaba enferma, y que se entienda como una cosa de: ¿entonces no puedes estudiar?, ¿no puedes atender tu responsabilidad académica? Y no recibí una negativa; al contrario, llevé la clase y todo, pero sí en la sensación, te quedas entonces necesitas un trato privilegiado: los demás sí están en el aula y tú no porque tienes una hija". (Persona 4)

"Yo creo que el hecho de dejarme entrar a la escuela con los niños para mí es como, me he sentido integrada. Que los profesores no me han dicho nada". (Persona 5)

4. CONCLUSIÓN

El involucramiento estudiantil se presenta como un punto de convergencia entre la división sexual del trabajo y el trabajo de cuidados, en la vida de las personas que deciden estudiar un posgrado. En ese sentido, la participación de la comunidad estudiantil no es un elemento individual para su desarrollo, sino que también interactúa y debe desafiar las limitantes en el ámbito laboral y académico. Así pues, las universidades deben contribuir a la transformación de las percepciones de las normas pre establecidas socialmente y promover la redistribución de responsabilidades de cuidados que puedan potencializar el compromiso estudiantil que, a su vez, permita una sociedad más justa y empoderada.

En ese orden de ideas, el análisis crítico sobre las condiciones actuales de las y los estudiantes cuidadores nos obliga a desarrollar políticas más inclusivas y sensibles a sus necesidades; pues la construcción de entornos universitarios más justos y equitativos es, no solo un deber moral de las universidades, sino que es un deber jurídico; si se realiza una significación amplia de lo que hoy sostienen las leyes aplicables.

Para que el reconocimiento y valorización del trabajo de cuidados se incorporen de forma integral en las estructuras institucionales y organizacionales, se requieren cambios profundos en la cultura que respalden la equidad de género e impulsen la diversidad de roles en la sociedad. En ese sentido, el fortalecimiento institucional debe ir arraigado con certeza jurídica y operativa que permita sostenibilidad en el tiempo de las políticas. El nuevo contrato social, entonces, debe provenir de un compromiso colectivo para la realización del trabajo de cuidados, en donde las instituciones muestren un papel activo en la creación de entornos que permitan a las personas realizar este trabajo y, a su vez, compaginar con otras aspiraciones y contribuciones a la sociedad. Repensar y reconstruir nuestras instituciones, especialmente las universidades, para reflejar y promover nuevos valores más colectivos y horizontales.

Ahora bien, a partir de la encuesta levantada y de las entrevistas en profundidad, resulta evidente que la implementación de políticas de cuidado en las instituciones de educación superior es esencial para construir entornos más equitativos; al mismo tiempo que les permitiría cumplir de mejor manera con su rol como espacios de desarrollo, reflexión y generación de conocimiento. Esto, derivado de las vivencias personales de las y los estudiantes que realizan labores de cuidados. Hoy en día, la corresponsabilidad de los cuidados en las universidades está sostenida por la buena voluntad de las y los docentes. Es decir, a falta de reconocimiento institucional, toda la presión por la organización de las labores de cuidados recae en el aula; en la propia comunidad estudiantil y en el profesorado que las acompaña a lo largo del semestre. Así pues, esta investigación abre la puerta a otros análisis que involucren las perspectivas de estos otros actores.

Además, cabe recordar que las y los estudiantes cuidadores tienen tres jornadas: laboral, académica y de cuidados; y que donde muestran menor desempeño y compromiso es, efectivamente, en la jornada académica. Por ende, si las universidades buscan implementar políticas de cuidados en sus espacios, podrían realizar un ejercicio de acercamiento hacia sus docentes en el que se investigue de qué manera han apoyado a la comunidad estudiantil que realiza labores de cuidados; lo que les permitiría a las universidades

obtener ideas y conocimiento de buenas prácticas que pudieran llegar a institucionalizarse, sin que esto represente —necesariamente— costos económicos para la institución.

En consecuencia, el primer paso dentro de las universidades debe ser el reconocimiento institucional de la importancia del trabajo de cuidados y su impacto en el involucramiento estudiantil y el éxito académico. Después, se deberá optar por medidas flexibles en las modalidades de estudio que permitan compaginar de mejor manera las horas de trabajo de cuidados y las horas de estudio. Esto representa una reestructuración institucional para que la flexibilidad no dependa de la voluntad del profesorado, sino que se cuente con las herramientas necesarias para llevarla a cabo y con los incentivos adecuados para hacerlo.

Así pues, un compromiso institucional alrededor de los cuidados buscará abordar desigualdades estructurales y brindará los recursos y apoyos que históricamente han sido negados y asumidos por las mujeres. Sin embargo, no se debe perder de vista que, para lograr estos cambios en el imaginario y acción colectiva, se depende de muchos actores y factores, tanto internos como externos de las instituciones; tales como los sindicatos, representantes políticos y presupuestos. No se debe subestimar la necesidad de generar compromisos conjuntos y coordinados..

REFERENCIAS

- Asociación Nacional de Universidades de Instituciones de Educación Superior (2023, 22 de noviembre). Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. Caminos para la Igualdad de Género (RENIES Igualdad). ANUIES. <https://tinyurl.com/2tj9p3zm>
- Astin, A. (1993). *What matters in college?* Jossey-Bass
- Batthyány, K. (2021a). *Políticas del cuidado*. Siglo veintiuno editores.
- Batthyány, K. (2021b). *Miradas latinoamericanas al cuidado*. Siglo veintiuno editores.
- Center for Postsecondary Research (2023). *National Survey of Student Engagement*. <https://tinyurl.com/4ybb2x4c>
- Congreso de Jalisco. (2021, 25 de diciembre). *Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco*. <https://tinyurl.com/mtsnfkfc>
- Congreso de la Unión. (2021, 20 de abril). *Ley General de Educación Superior*. <https://tinyurl.com/25t6uak7>

- Durán, M. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. [EPub]. Publicacions de la Universitat de València
- Great School Partnership (2016). *The Glossary of Education Reform. Student Engagement*. <https://tinyurl.com/55mayrup>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados. INEGI. <https://tinyurl.com/4h5nuam9>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019*. INEGI. <https://bit.ly/4oL5qh0>
- Moreno, C. (2022). *Estudiantes: acceso, cobertura e inclusión en educación superior*. [Diapositivas de PowerPoint].
- Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (2023). Índice de Igualdad de Género IES México. ONIGIES. <https://onigies.unam.mx/>
- Shafik, M. (2021). *What we owe each other. A new social contract for a better society*. Princeton University Press.
- The Care Collective (2020). *El Manifiesto de los cuidados*. Traducción de Javier Sáez del Álamo. Bellaterra Edicions.
- Tronto, J. (2013). *Caring Democracy. Markets, Equality and Justice*. New York University Press.
- Tronto, J. C. (1987). Más allá de la diferencia de género: Hacia una teoría del cuidado. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 12(4), 644–663. <https://doi.org/10.1086/494360>
- Varela, N. (2013). *Feminismo para principiantes*. Penguin Random House Grupo Editorial.